

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2022 TERCER CUATRIMESTRE DE 2022
Ley 1474 de 2011 - Decreto 124 de 2016**

Fecha: 16 de enero de 2023

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política de Colombia: Artículos relacionados con la lucha contra la corrupción: 23,90,122,123,124,125,126,127,128,129,183,184, 209 y 270.
- Ley 87 de 1993: *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011: *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión”*.
- Ley 1581 de 2012: *“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.”*
- Ley 1712 de 2014: *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública nacional y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley Estatutaria 1757 de 2015: *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*.
- Decreto 371 de 2010: *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital”*.
- Decreto Nacional 019 de 2012: *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública”*.
- Decreto Nacional 2641 de 2012: *“Por la cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011”*.
- Decreto Nacional 1377 de 2013 *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”*.
- Decreto Nacional 1081 de 2015: *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”* que contiene un apartado específico para la reglamentación de la Ley 1712 de 2014 en este sector. Título 1. Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho a la información pública nacional.
- Decreto 124 de 2016: *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.
- Decreto 2106 de 2019: *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*
- Resolución 126 de 2018: *“Por la cual se adopta el Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad”*.
- Resolución 232 de 2018: *“Por la cual se modifica la Resolución 126 de 2018 y se adopta la Política de Conflicto de Intereses de la Secretaría Distrital de Movilidad”*.
- Resolución 396 de 2019: *“Por la cual se modifica la Resolución 232 de 2018 y se incluye la Política Antisoborno de la Secretaría Distrital de Movilidad”*.
- Documento *“estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”* Versión 2 de 2015 de la Presidencia de la República.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

OBJETIVO DEL INFORME:

Realizar el seguimiento de las actividades definidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022 V.8 del 28 de noviembre de 2022.

ALCANCE:

Seguimiento a la implementación del plan anticorrupción y de atención al Ciudadano PAAC 2022, tercer cuatrimestre (septiembre a diciembre) de 2022.

METODOLOGÍA:

Para el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno tomó como referente la metodología del Documento *“Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”*.

Así mismo, se aplicaron las técnicas de auditoría, tales como pruebas de indagación, revisión documental de las evidencias suministradas para la verificación de las actividades programadas por cada uno de los componentes para este tercer corte.

Por lo anterior, se presentan los siguientes resultados por componente:

Tabla N° 1 - Componentes del plan anticorrupción

COMPONENTES	
1. Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción	4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
2. Racionalización de Trámites	5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
3. Rendición de Cuentas	6. Iniciativas Adicionales

Fuente: Elaboración Propia de las auditoras de la OCI

Como resultado del seguimiento realizado por las auditoras de la OCI, a las actividades programadas para los seis (6) componentes se evidenció el siguiente nivel de cumplimiento:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Tabla N° 2 - Resultado de la evaluación el PAAC 2022 - septiembre-diciembre de 2022

Componente	Total, Actividades de la Vigencia	Actividades Cumplidas en el Periodo (enero-abril) ¹	Actividades Cumplidas en el Periodo (mayo-agosto) ²	Actividades Cumplidas en el Periodo (septiembre-diciembre) ³	% Cumplimiento de actividades	% Promedio de Avance del Plan por componente
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.	7	5	0	2	100%	100%
2. Racionalización de Trámites.	16	0	1	15	100%	100%
3. Rendición de Cuentas.	28	3	5	20	100%	100%
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.	23	2	1	20	100%	100%
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	24	0	2	22	100%	100%
6. Iniciativas Adicionales.	28	2	3	23	100%	100%
TOTALES	126	12	12	102	100%	100%
*De acuerdo con los lineamientos impartidos desde el DAFP, para el componente número dos se presenta el estado de implementación de racionalización de trámites, generado directamente por el SUIT.						
			% de cumplimiento actividades del periodo		% de cumplimiento PAAC para la vigencia	
			ZONA BAJA	0% AL 59%	ZONA BAJA	0% AL 59%
			ZONA MEDIA	60% AL 79%	ZONA MEDIA	60% AL 79%
			ZONA ALTA	80% AL 100%	ZONA ALTA	80% AL 100%

Fuente: Elaboración Propia auditoras de la OCI, con corte al 31 de diciembre de 2022.

Conforme a la verificación realizada por las auditoras de la Oficina de Control Interno, se observó que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC aprobado para la vigencia 2022 se ejecutó en un 100%, lo cual ubica a la entidad en una zona alta de cumplimiento.

DESARROLLO DEL INFORME:

1. Versiones y ajustes

Se observó que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia 2022 fue ajustado y publicado en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Plan_contra_corrupcion

¹ Incluye las actividades de ejecución periódica

² Incluye las actividades de ejecución periódica

³ Incluye las actividades de ejecución periódica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

2. Publicación

Se evidenció la publicación de los seguimientos cuatrimestrales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, los cuales se pueden consultar en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Plan_contra_corrupcion

3. Acciones PAAC

Se observó que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2022, presentó un total de 126 acciones, las cuales se encuentran distribuidas en cada uno de sus componentes así:

Tabla 3: Total de acciones por componente

COMPONENTE	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.	7
2. Racionalización de Trámites.	16
3. Rendición de Cuentas.	28
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.	23
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	24
6. Iniciativas Adicionales.	28
TOTAL	126

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022 con corte al 31 de diciembre de 2022

De lo anterior se observó que:

1. El 6% de las actividades planteadas corresponden al componente de Gestión del riesgo de corrupción
2. El 13% de las actividades planteadas corresponden al componente de Racionalización de trámites.
3. El 22% de las actividades planteadas corresponden al componente de Rendición de cuentas.
4. El 18% de las actividades planteadas corresponden al componente de Atención al ciudadano.
5. El 19% de las actividades planteadas corresponden al componente de Transparencia y acceso

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

a la información.

6. El 22% de las actividades planteadas corresponden al componente de Iniciativas Adicionales.

4. **SEGUIMIENTO**

Una vez revisadas las evidencias presentadas por los responsables del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se verificó por parte del equipo auditor el cumplimiento de las actividades contenidas en cada uno de los componentes del PAAC con corte a 31 de diciembre de 2022, así:

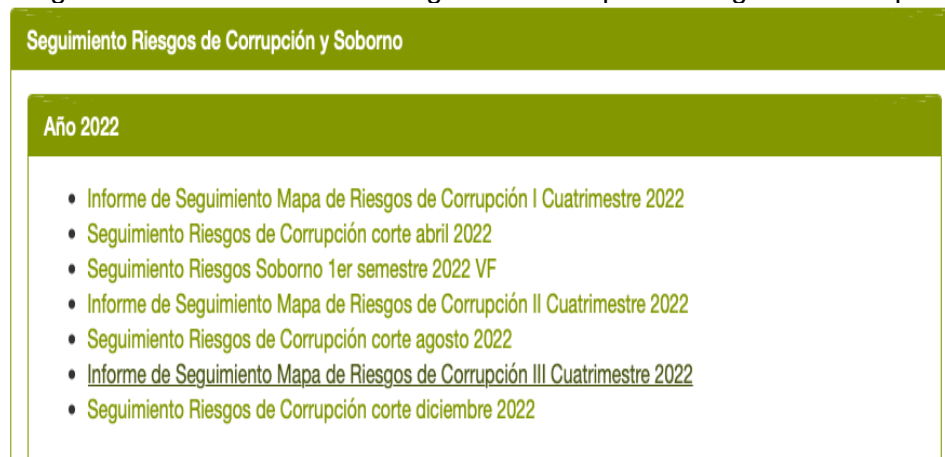
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS.

La primera y segunda línea de defensa realizan el seguimiento y monitoreo para prevenir la materialización riesgos de corrupción y la Oficina de Control Interno (OCI) como tercera línea de defensa realiza los seguimientos establecidos acorde con la normatividad aplicable.

Es así como la Oficina de Control Interno elaboró y publicó en la página Web, el día 13 de enero de 2023 el informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2022, en cual puede ser consultado en el siguiente link:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes_de_control_interno.

Imagen N° 1 – Publicación de seguimiento mapa de riesgos de corrupción



Fuente: Pagina WEB - SDM

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Para este componente se establecieron siete (7) actividades que fueron cumplidas en un 100%, como se muestra a continuación:

Tabla 4: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 1

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AÑO 2022							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (ENERO - ABRIL)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (MAYO- AGOSTO)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO	TOTAL ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
7	5	0	2	0	7	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia de las auditoras de la OCI

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la Secretaría Distrital de Movilidad y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que se prestan.

De acuerdo a los lineamientos impartidos desde el Departamento Administrativo de la Función Pública, para el componente número dos presenta el estado de implementación de racionalización de trámites, generado directamente por el SUIT, el cual presenta la racionalización tecnológica y administrativa para los trámites racionalizados vigencia 2022 sobre las cuales la OCI realizó el respectivo seguimiento:

Tabla 5 - Trámites racionalizados

TRAMITES RACIONALIZADOS
Inscripción o autorización para la circulación vial
Orden de entrega de Vehículo Inmovilizado
Plan de manejo de tránsito
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
Revisión y aprobación Estudios de tránsito

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Traspaso vehículo particular
Matrícula vehículo particular
Inscripción de Prenda
Levantamiento de Prenda
Expedición Licencia de Conducción
Renovación Licencia de Conducción
Duplicado Licencia de Conducción
Expedición Tarjeta de Operación
Renovación Tarjeta de Operación

Fuente: Elaboración de las auditoras con base en el SUIT trámites racionalizados 2022

Para este componente se establecieron dieciséis (16) actividades que fueron cumplidas en un 100%, así:

Tabla 6: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 2

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AÑO 2022							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (ENERO - ABRIL)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (MAYO- AGOSTO)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO	TOTAL, ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
16	0	1	15	0	16	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia de las auditoras de la OCI

Recomendación:

Se recomienda establecer mecanismos de medición por cada trámite racionalizado, que permitan evaluar los beneficios que recibe el ciudadano.

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.

Este hace referencia a la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos — entidades — ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En este componente la SDM estableció para la vigencia 2022, veintiocho (28) actividades, las cuales se encuentran discriminadas de la siguiente forma y completadas en un 100%:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Tabla 7: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 3

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AÑO 2022							
TOTAL, ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (ENERO - ABRIL)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (MAYO- AGOSTO)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO	TOTAL, ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
28	3	5	20	0	28	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia de las auditoras de la OCI

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este apunta a aumentar el nivel de confianza en la ciudadanía a través de sus diferentes servicios, a través, de la ejecución de acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano, cumplimiento normativo y herramientas de apoyo a la gestión.

En este componente la SDM para la vigencia 2022, se programaron veintitrés (23) actividades, las cuales se encuentran discriminadas de la siguiente forma:

Tabla 8: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 4

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AÑO 2022							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (ENERO - ABRIL)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (MAYO- AGOSTO)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO	TOTAL, ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
23	2	1	20	0	23	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia de las auditoras de la OCI

Se observó el cumplimiento de este componente en un 100%.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN.

Este componente hace referencia a los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

En este ítem la SDM planeó veinticuatro (24) actividades, las cuales se encuentran discriminadas de la siguiente forma:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Tabla 9: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 5

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AÑO 2022							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (ENERO - ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO - AGOSTO)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (SEPIEMBRE - DICIEMBRE 2022) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (SEPIEMBRE - DICIEMBRE 2022)	TOTAL, ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO (SEPIEMBRE - DICIEMBRE 2022)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
24	0	2	22	0	24	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia de las auditoras de la OCI

Se observó el cumplimiento de este componente en un 100%.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES.

La Secretaría Distrital de Movilidad ejecutó las siguientes iniciativas adicionales para combatir y prevenir la corrupción:

Tabla 10 – Iniciativas adicionales

Identificar e implementar mecanismos para la atención de requerimiento a grupos protegidos, con respecto al trámite de excepción a la restricción de circulación vial.
Realizar seguimiento a los botones de denuncia internos y externos
Monitoreo de riesgos de soborno
Socializar la Política Antisoborno de la SDM
Socializar la Política de conflicto de interés al interior de la SDM
Socializar los aspectos a tener en cuenta frente al conflicto de interés
Seguimiento a la publicación de la información de la ley 2013 de 2019 (bienes y rentas) y de la circular externa 20 de 2021(módulo de conflicto de interés) para los servidores de la SDM
Revisar, ajustar y publicar el Manual de Contratación PA 05 - M02 y los documentos contractuales, para que se efectúe la suscripción de los documentos y estudios previos, incorporándose el tema del Código y el Manual de Integridad.
Elaborar, implementar y socializar una Guía de Transparencia para fortalecer la planeación, selección, contratación y ejecución, teniendo en cuenta, los principios de transparencia e integridad en la Gestión Contractual de la Secretaría Distrital de Movilidad.
Socializar el manual y código de integridad de la SDM
Socializar el Manual y de Integridad de la SDM
Fortalecer la apropiación de valores y principios de integridad a través de la participación activa de los colaboradores de la entidad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Identificación de actores claves en la gestión de integridad.
Realizar sensibilización a gestores de integridad
Desarrollar actividades para fortalecer la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad
Realizar un ejercicio de prevención de la acción disciplinaria
Fortalecer estrategias y/o campañas para evitar que los ciudadanos acudan a tramitadores
Elaborar el informe de la gestión TEP y resultados alcanzados en el año
Formular e implementar una estrategia de lucha en contra de la corrupción
Elaborar los Informes de seguimiento al PAAC
Documentar y socializar internamente las buenas prácticas de Integridad de la SDM
Vinculación de personal vs. Prácticas de prevención de clientelismo y conflicto de intereses
Hacer seguimiento a los lineamientos y mecanismos del PGI
Realizar las mediciones de la efectividad de las acciones del PGI y divulgar los resultados
Sensibilización buenas prácticas Antisoborno
Coordinación y retroalimentación de casos exitosos con otras entidades
Medir la frecuencia de uso de los comportamientos asociados a cada valor de integridad. (senda de integridad)

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento al componente 6:

Tabla 11: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 6

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AÑO 2022							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIODO (ENERO - ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO- AGOSTO)	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022)	TOTAL, ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
28	2	3	23	0	28	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia de las auditoras de la OCI

Se observó el cumplimiento del 100% del componente.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

Al verificar los eventos potenciales que pueden afectar el cumplimiento del PAAC, se pudo observar que más del 76% de las acciones fueron programadas para ser ejecutadas en el último cuatrimestre del año (Septiembre/Octubre/Noviembre y Diciembre). Así mismo, se observó que no se materializaron riesgos.

6. CONCLUSIONES

- Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC - 2022, ya que se cumplieron todas las acciones previstas.
- El sistema de control Interno inmerso en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es susceptible de mejora respecto de las recomendaciones generadas en este seguimiento.

7. RECOMENDACIONES

- Definir con las áreas responsables, las fechas de entrega de las evidencias de cumplimiento o de avance de las acciones o actividades con el fin de facilitar y optimizar la evaluación de los avances de cada cuatrimestre.
- Realizar por parte de la segunda línea de defensa la verificación de las evidencias por cada una de las actividades programadas por componente.

Se hace la salvedad de que las recomendaciones se generan con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

No obstante, la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 12 ... Indica: “*Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.*”

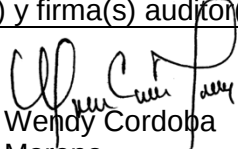
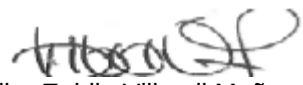
y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

a. *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Se adjunta al presente informe el Anexo 1 Archivo en Excel denominado: “*Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano diciembre 2022*”, el cual es parte integral de este informe de seguimiento.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 Wendy Cordoba Moreno Profesional especializada - Auditora responsable de la verificación - Oficina de Control Interno  Deisy Nathaly Muñoz Muñoz Profesional especializada - Auditora responsable de la verificación - Oficina de Control Interno	 Alba Enidia Villamil Muñoz

ANEXO:

Anexo 1 - Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano diciembre 2022

IMAGEN

Imagen N° 1 – Publicación de seguimiento mapa de riesgos de corrupción

TABLAS

Tabla 1 - Componentes del plan anticorrupción

Tabla 2 - Resultado de la evaluación el PAAC 2022 - septiembre-diciembre de 2022

Tabla 3: Total de acciones por componente

Tabla 4: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 1

Tabla 5 - Trámites racionalizados

Tabla 6: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 2

Tabla 7: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 3

Tabla 8: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 4

Tabla 9: Resultado del seguimiento año 2022 – componente 5

Tabla 10 – Iniciativas adicionales